

D. Juan de Flores y el «Carmen de la muralla» en el Albaicín

Manuel SOTOMAYOR MURO y Margarita ORFILA PONS
Universidad de Granada

Resumen

Con la ayuda de unos dibujos de 1754 y 1779 ha sido posible situar con precisión las zonas de la *Alcazaba Cadima* (Albaicín, Granada), en las que D. Juan de Flores y Oddouz realizó sus famosas excavaciones entre los años 1754 y 1763. La localización es importante, porque en dichas excavaciones Flores descubrió auténticos restos arqueológicos de gran interés para el conocimiento de la Granada romana.

Abstract

With the help of some drawings from 1754 and 1779, it has been possible to precisely locate the zones of the *Alcazaba Cadima* (Albaicín, Granada), in which Juan de Flores y Oddouz conducted his renowned excavations between 1754 and 1763. The localisation of these sites is significant because it is here that Flores discovered authentic archaeological remains of great interest for our understanding of Roman Granada

Palabras clave: Granada romana, Alcazaba Cadima, Juan de Flores, Excavaciones siglo XVIII, Carmen de la Muralla, Carmen de la Concepción.

Se conoce con el nombre, un tanto pretensioso, de «Carmen de la Muralla» unos terrenos de propiedad municipal, limitados al N por las murallas ziríes desde la Puerta Nueva (Arco de las Pesas) hasta unos 290 m. hacia el O; al S, por la calle Aljibe de la Gitana, que los separa del «Carmen de la Concepción» (fig. 1)¹; y, al O, por la Placeta de los Olivos, denominación ésta última que se aplica a la parte de la

1. Sobre el lugar del foro de *Iliberis* cf. M. SOTOMAYOR y M. ORFILA, «Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana (*Municipium Florentinum Iliberritanum*)», *AEspA*. 77 (2004), pp. 73- 89. A él volvemos a referirnos más adelante.

Placeta de las Minas más cercana a la Puerta Nueva. El «Carmen de la Muralla» se halla situado, pues, en la Alcazaba Cadima, la parte más antigua del actual Albaicín.

El Carmen conserva en su interior varias estructuras arquitectónicas de diversas épocas. De la época islámica, además de las murallas ziríes que lo limitan al N, encierra, en su ángulo NE, una «Torre de tres paredes» (tras la restauración de 1984, tiene cuatro), que formó parte de una línea defensiva más antigua que la muralla zirí actualmente conservada. También existió un aljibe medieval, el llamado «Aljibe de la Gitana», que dio nombre a la calle ya citada y cuya situación exacta hoy se desconoce, aunque hay fundados motivos para presuponer el lugar donde deben de encontrarse sus restos, si es que quedan algunos². En época moderna se construyó una casa vivienda adosada a la «Torre de las tres paredes», hoy desaparecida, y, más tarde, otros dos edificios junto a la calle del Aljibe de la gitana que estuvieron destinados a consultorio médico y a comisaría de policía. Este último en la actualidad es centro de día para pensionistas.

En noviembre de 1982, en el Carmen de la Muralla se pusieron en marcha unas obras de restauración de la cara interna de las murallas ziríes, de acuerdo con el proyecto de la arquitecto Ana Iglesias González, aprobado por la Subdirección General de Restauración de Monumentos, de la Dirección General de Bellas Artes³.

Por tratarse de un terreno comprendido en la parte más antigua del Albaicín, se consideró oportuno realizar, previamente a la restauración de las murallas, una intervención arqueológica consistente en unas pequeñas catas junto al extremo oriental de éstas. Fueron iniciadas por el arqueólogo madrileño F. Velasco Steigrád. Esta campaña de excavaciones, terminada por M. Sotomayor, fue muy breve, aunque suficiente para comprobar que, a poca profundidad, afloraban niveles arqueológicos romanos e ibéricos⁴. En consecuencia, la directora del proyecto propuso que las obras de restauración previstas para el año siguiente fuesen acompañadas de una intervención arqueológica más detenida y extensa, lo que se llevó a cabo desde los primeros días de noviembre de 1983 hasta los primeros días de febrero de 1984, bajo la dirección de M. Sotomayor con la colaboración de A. Sola Márquez y C. Choclán

2. Cf. A. ORIHUELA UZAL - C. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, *Aljibes públicos de la Granada islámica*, Granada, 1991, p. 86.

3. Aún no habían sido transferidas a la Junta de Andalucía las correspondientes competencias.

4. Las catas se realizaron ante la «torre de tres paredes» y detrás de ella, entre la torre y la muralla zirí.

Sabina⁵.

Dos circunstancias adversas entorpecieron notablemente los trabajos de investigación: las intensas y persistentes precipitaciones de aquellos meses especialmente lluviosos aquel año (sobre todo, el mes de noviembre), y las numerosas intervenciones que en tiempos pasados se habían ido realizando en aquellos terrenos, con las consiguientes intrusiones en sus estratos antiguos, y que, como pudo comprobarse, habían afectado no poco a los restos medievales e ibero-romanos que se pretendía estudiar. Esto no obstante, los resultados fueron importantes: numerosos fragmentos de cerámica recogidos en varios de los cortes realizados aseguran la presencia humana en esas zonas al menos desde el Bronce Final Reciente, y su continuidad en la época Protoibérica (s. VIII-VII a. C., en la del período Ibérico Antiguo (s. VI-principios del V a. C.), en la del Ibérico Pleno (V-IV a. C.) y en época romana⁶.

Por lo que se refiere a la época romana, se localizaron además diversas estructuras. Un horno de tégulas, ímbrices y ladrillos, datable en el siglo III d. C., y los restos de alguna de sus dependencias derrumbada. De mayor importancia fue el descubrimiento, muy cercano a este horno, pero a mayor profundidad, de otro pequeño horno (siglos I-II) dedicado a la producción de vajilla en *sigillata*, y de una pequeña parte de sus vertederos, en los que se recogieron numerosos fragmentos de vasos, platos, tazas y cuencos de esa vasija de mesa, y algunos fragmentos también de los moldes utilizados para la fabricación de las piezas decoradas. La parte correspondiente al hogar y la cámara de cocción de este último horno había quedado sellada en su mayor parte por los cimientos de la "torre de tres paredes". El resto de este corte de los dos hornos, situado al S y contiguo a dicha torre, estaba cubierto en buena parte por un encachado que lo protegió de intrusiones modernas, permitiendo que se conservase bastante íntegro el nivel romano. No ocurrió lo mismo con otros cortes realizados en la misma zona, pero más al S. En ellos se localizaron niveles romanos e ibéricos claramente perturbados por intervenciones posteriores, como era fácil constatar por las bolsas con materiales de varias épocas, los rellenos regulares, los muros destruidos, los tambores y basas o capiteles de columnas esparcidos, o los fragmentos de pavimento romano volcados⁷.

5. M. SOTOMAYOR, A. SOLA y C. CHOCLÁN, *Los más antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe*, Granada, 1984.

6. *Ibid.*

7. De las excavaciones en el Carmen de la Muralla se encargó el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada a partir de 1985. Cf. M. ROCA ROUMENS, M^a MORENO ONORATO y R. LIZCANO PRESTEL, *El Albaicín y los orígenes de la ciudad*

En teoría, esta situación extraña, podría ponerse en relación con las famosas excavaciones realizadas en el siglo XVIII en la Alcazaba Cadima por el beneficiado de la catedral de Granada, D. Juan de Flores y Odduz⁸. Es verdad que el lugar o los lugares de sus intervenciones no era fácil localizarlos con exactitud, ni siquiera tras un paciente examen de toda la documentación conservada en el archivo de la Chancillería granadina, concerniente al proceso seguido contra el tal Flores, y el de las diferentes “memorias” o informes de dichas excavaciones, escritas por su mismo autor o por sus defensores o detractores. Se sabía que Flores, además de explorar unas “minas” o galerías subterráneas, a las que nos referiremos más adelante, había excavado a cielo abierto en dos lugares cercanos entre sí pero claramente diferenciados, ambos en las cercanías de la calle María la Miel; pero su localización exacta se demostró imposible, porque los datos topográficos citados en sus memorias y por algunos de los testigos oculares de sus intervenciones arqueológicas se referían a calles, casas y ambientes desaparecidos desde hace siglos, de los que no ha quedado memoria. Flores, además de sus descripciones, había dejado también unos dibujos y planillos, presumiblemente muy útiles para entender sus referencias topográficas. Pero, desgraciadamente, se había perdido todo rastro de ellos.

Hoy día, la situación ha cambiado por completo. Los planos han aparecido⁹ y, más que útiles, hay que considerarlos como definitivos, porque, gracias a ellos, la localización exacta de sus dos grandes intervenciones a cielo abierto y la de las famosas “minas” es en la actualidad completamente segura.

La más importante de sus intervenciones fue la que le llevó a descubrir el foro de la Granada romana, que ahora sabemos que se encuentra en una parte muy bien determinada de los jardines del “Carmen de la Concepción” (fig. 1), como hemos

de Granada, Granada, 1988; A. MORENO ONORATO *et alii*, “Informe de los primeros resultados obtenidos tras la excavación de 1991 en el Carmen de la Muralla del Albaicín (Granada)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, II, pp. 225-230; P. J. CASADO MILLÁN *et alii*, “Análisis de los materiales recuperados en la campaña de excavación de 1991 en el Carmen de la Muralla (El Albaicín, Granada)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992*, II, pp. 181-188; A. MORENO *et alii*, “*Iliberri*. Estudio de la ciudad íbero-romana ubicada en el barrio del Albaicín, Granada”, en *La ciutat en el món romà. La ciudad en el mundo romano*. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Tarragona, 5-11 / 9 / 1993, Tarragona, 1994 II, pp. 295-297.

8. Cf. M. SOTOMAYOR, *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*. D. Juan de Flores y Oddouz, Granada, 1988.

9. Los halló felizmente D. Martín Almagro Gorbea, a quien agradecemos de nuevo haberlos puesto a nuestra disposición.

explicado detenidamente en nuestro artículo ya citado¹⁰. La otra intervención, algo más al N., tuvo lugar en pleno Carmen de la Muralla, como vamos a mostrar a continuación.

En el mismo artículo hemos expuesto el desarrollo cronológico de las intervenciones realizadas por Flores en la zona de la calle María la Miel. Aquí será suficiente recordar que sus excavaciones, comenzadas el 24 de enero de 1754 en el lugar donde halló el foro, quedaron suspendidas por la Real Chancillería, a instancias del administrador de población del Reino de Granada. Este contratiempo mantuvo a Flores en inactividad forzosa, en espera de la resolución de su recurso al rey. Sin embargo, antes de que esta última llegase, decidió actuar en una zona colindante pero fuera de la parcela objeto de la prohibición. En esta nueva campaña (del 2 de octubre a mediados de diciembre de 1754) dio muy pronto con la boca de unas «minas», lo que le hizo dedicar todos sus esfuerzos a su exploración. Con el propósito de averiguar hasta dónde se extendían estas galerías, continuó buscando bocas de acceso a ellas a lo largo de la calle María la Miel, hacia el N. Con esta ocasión Flores nombra por primera vez la «Casa del Ciprés» y proporciona un serie de interesantes datos: «se dispuso buscar alguna boca en lo que restaba hasta la Casa que llaman del Ziprés, contigua a la muralla antiquísima de la Alcazava, en la parte setentrional, donde se discurría fuese a dar, por las noticias y tradición de haver en aquel sitio otro edificio soterraneo. Esta operación se principió en los corrales de una casa inmediata en donde se descubrió un zimiento de sillares de piedra de vara [= 0, 8359 m.] de ancho, que tiraba en línea recta hacia la dicha Casa del Ziprés y Muralla antigua¹¹. Y no apareziendo señales de boca o lumbrera en lo mucho que se desenbolvió y cortes que se hizieron para ello, se dirigió este pensamiento en los últimos tiempos de esta

10. M. SOTOMAYOR y M. ORFILA, *op. cit.*, pp. 73- 89. Conocemos ya la localización del foro, pero en la actualidad, desgraciadamente, no es posible su investigación arqueológica por encontrarse en terrenos de propiedad privada.

11. En la relación escrita y firmada por Flores, que tituló *Granada primitiva. Compendio histórico del descubrimiento de monumentos antiguos en la Alcazaba de Granada* (RAH 9/2297) se escribe sobre este muro lo siguiente: «Esta investigación fue causa de que se descubriese un fuerte muro de grandes piedras de cantería, ya arruinado, su construcción superior a las Minas [...] Se continuó el descubrimiento de este muro por algunos días, hasta que lo imposibilitó el haber algunas casas que estaban fabricadas encima de él». En RJ se especifica sobre el mismo muro que el 6 de noviembre de 1754 se hizo corte y desmonte en los corrales de una casa contigua y a 4 varas de profundidad [= 3, 34 m.] se descubre un pedazo de muro o cimiento, todo de sillares de piedra muy fuerte y sólido, que parece corría en línea recta a la parte del Norte».

operación a el sitio de la referida Casa del Ziprés, el que tubo mejor efecto, pues en él se encontró una boca de mina... »¹².

Estas importantes noticias quedan bien reflejadas en el dibujo que Flores mandó realizar en 1754 y que reproducimos en nuestra fig. 2. Además de las famosas «minas», aparecen, señalados con la letra S, «los corrales de una casa inmediata» a la del Ciprés y el «cimiento de sillares de piedra de vara de ancho» que encontró en ellos. Se dibuja también la muralla zirí conservada y visible en la actualidad (señalada con la letra O). Y, lo que es más importante, la Casa del Ciprés, el «torreón caído» (señalados con la letra L) y el «torreón de tres paredes» (señalado con la letra N). El «torreón caído»¹³ y la «muralla antiquísima» que lo une al «torreón de tres paredes» fueron descubiertos en las excavaciones de 1991, lo que hace posible situar con toda exactitud la Casa del Ciprés en los planos actuales del Carmen de la Muralla (fig. 3).

Mientras se ocupaba en la investigación de la mina, llegó por fin la respuesta de Fernando VI a su apelación, totalmente favorable y que le concedía amplios poderes y eficaz ayuda. Continuó, sin embargo investigando por algunos días las «minas», pero pronto decidió volver a excavar, ahora ya con plenos poderes, en el lugar primitivo donde había encontrado tan importantes restos. Suspendió, pues, los trabajos en los terrenos cercanos a la «Casa del Ciprés», «sin embargo haverse encontrado algunas ruinas de edificio»¹⁴.

Reanudó Flores las excavaciones en el lugar primitivo (hoy Carmen de la Concepción) en enero de 1755, y allí trabajó hasta que, en 1759, consideró que ya no quedaba nada por descubrir en el foro y decidió «dirigir los trabajos al referido sitio de la Casa del Ziprés y sus zercanías, para indagar la zerteza y calidad de las ruinas que se manifestaban, y seguir los brazos descubiertos de la mina hasta donde pudiese llegar su extensión»¹⁵. Fue en esta nueva campaña cuando se empleó a fondo en excavar a cielo abierto en la zona de la Casa del Ciprés. Del lugar de esta excavación escribe en otro lugar¹⁶: «está encima [al norte], siguiendo las mismas líneas del inferior, como a distancia de 90 pasos [= 133 m.], en una plazuela dicha del Ciprés». La excavación en esta ocasión y lugar fue amplia. Cuando en abril de 1777 se

12. RABAGr, fol.7. En el fol. 9v se especifica: «delante de la Casa del Ziprés».

13. Cabe la duda de si el torreón estaba caído o lo acabó de destruir el mismo Flores. F. PÉREZ BAYER, en su *Diario del viaje desde Valencia a Andalucía*, de 1782 (Madrid, Bibl.Nac. Mss. 5953, fol. 110r) escribe: «Algunas de las torres susodichas, o a lo menos una de ellas, me aseguraron la había hecho demoler D. Juan de Flores... ».

14. RABAGr fol. 10r.

15. *Ibid.*

16. RJ, fol.123.

procedió a tapar el gran hoyo abierto, quedaron también cubiertos los restos hallados durante la excavación, que fueron abundantes, pues según relación de Flores, tuvo lugar el «descubrimiento de muchos vestigios de templo, palacio u otro público edificio, según las piedras, basas, capiteles, cornisas, pedazos de columnas y otros indicios que se empezaron a descubrir, aunque no son en el todo tan sólidos y sumptuosos como los antezedentes»¹⁷.

Gracias al dibujo ya citado y reproducido en nuestra fig. 2, sabemos que la Casa del Ciprés, en cuyas cercanías excavó Flores, se encontraba dentro del que ahora conocemos como Carmen de la Muralla y ocupaba prácticamente el espacio ocupado en la actualidad por el edificio que fue comisaría de policía hasta no hace mucho tiempo y, en la actualidad es residencia de día de la Tercera Edad. Pero otro curioso documento nos permite completar la información ofrecida por el citado dibujo y delimitar con mayor precisión aún el lugar de las excavaciones.

Como es sabido, Flores cesó en sus actividades arqueológicas en 1763 y algunos años después fue procesado y condenado por los numerosos fraudes cometidos en sus excavaciones y en otros varios asuntos. En la sentencia condenatoria se ordenó, entre otras cosas, que se destruyesen o se enterrasen todos sus inventos y se «terraplenasen» sus dos grandes «hoyos», cerrando ambos lugares con tapia. El encargado de realizar esta obra fue Juan Sánchez, maestro alarife. En el archivo de la Real Chancillería de Granada se conservan sus detalladas cuentas de gastos desde el 30 de abril de 1777, en que comenzaron los trabajos, hasta el 17 de mayo en que concluyeron. Muy grande debió de ser el «hoyo» abierto en las cercanías de la Casa del Ciprés cuando para terraplenarlo fueron necesarias 1100 cargas de tierra¹⁸. Juan Sánchez dejó también un dibujo de los dos cercados (firmado el 28 de diciembre de 1779). En él quedan descritas sus formas y medidas tanto de longitud de las respectivas tapias como de la superficie abarcada por cada una de ellas (fig. 4)¹⁹. El dibujo del «tramo o rrecintto que se alla contiguo a la puertta nueva que llaman» es muy útil para delimitar el campo de actuación de Flores en la zona de la Casa del

17. RABAGr fol. 10r. La relación está escrita en los mismos momentos en que aparecían los restos, por lo que Flores no puede dar todavía «puntual razón de este nuevo sitio, lo que contiene y monumentos que aparecen». Las excavaciones continuaron, pero de ellas no se volvió a escribir relación alguna, o si se escribió no ha llegado hasta nosotros.

18. ARChGr 512/2452, nº 60, fol. 122: «a 10 reales cada ciento = 210 reales». En los fols. 130-131 se recogen las cuentas finales de Juan Sánchez firmadas el 24 de mayo: suman 8.779 reales, cantidad en la que están incluidos los 192 reales que cobró él por sus 16 días de trabajo como maestro alarife.

19. ARChGr 512/2451, nº 17.

Ciprés. Así como el tapiado del otro «hoyo», el del foro, forma dos perfectos rectángulos de diferente tamaño unidos entre sí, el del recinto contiguo a la Puerta Nueva lo describe Sánchez acertadamente como figura multilateral o polígono irregular, formado por un paralelogramo, un cuadrado y un trapecio. Si aplicamos su dibujo con la misma escala a un plano actual del cercado del Carmen de la Muralla podemos comprobar que, a pesar de la precisión solamente relativa de las medidas en varas del esquema de Sánchez, tres de los lados del polígono y el ángulo que ellos forman coinciden casi exactamente con el trazado y el ángulo formado por las tapias del Carmen de la Muralla (fig. 5). Observamos también que el tapiado de la zona excavada por Flores respeta el «torreón de tres paredes», y que, salvado éste, se amplía de nuevo hasta las proximidades de la muralla zirí. El plano de la fig. 5 corresponde a las excavaciones realizadas en esa zona entre los años 1983 y 1984. En esas excavaciones, en todos los cortes realizados en la zona comprendida dentro del cercado de Sánchez se constató la existencia de tierra removida y bolsadas de cascotes y cerámica de diversas épocas, así como de estructuras muy destruidas. A propósito del corte más grande (el 2-E y su ampliación) constatábamos en 1984 «la existencia de un gran relleno realizado posiblemente en el siglo XVIII, quizá como consecuencia de las famosas excavaciones de Juan Flores». El material «había quedado depositado en diversas capas horizontales, a pesar de la pendiente que en sentido N. - S. presenta el terreno natural, lo que indica claramente que las diversas capas de material no se habían ido depositando poco a poco a lo largo del tiempo, sino que eran el resultado de un vertido rápido, realizado con la intención de tapar la gran zanja abierta»²⁰. Por el contrario, en el espacio situado ante el «torreón de tres paredes» y que queda fuera del tapiado de Sánchez, no existían intromisiones modernas y sí un derrumbe de téglas y un horno romano de material de construcción.

Si aplicamos el dibujo de Sánchez sobre el de Flores (fig. 6) comprobamos que también ahí coinciden la tapia en su lado S. y el ángulo que forman, y que el tapiado de Sánchez respeta la Casa del Ciprés, aunque abarca parte de su jardín o huerta.

Si lo aplicamos al plano de las excavaciones realizadas en 1991 (fig. 7), podemos advertir que Flores no conoció la existencia de un torreón intermedio y supuso que la muralla antigua discurría en línea recta entre los dos torreones conocidos.

No sabemos cuándo desapareció la Casa del Ciprés. En los primeros años del siglo XX, en su lugar, pero más retirada de la muralla zirí y colindando con la calle

20. M. SOTOMAYOR, A. SOLA y C. CHOCLÁN, *op. cit.*, pp. 34-35.

del Aljibe de la Gitana, existía una casa y un garage. Bajo la casa, nº 17 de la citada calle, quedaban restos de un aljibe árabe, como puede verse en un plano del Carmen de la Muralla, del archivo de la Sección de Arquitectura del Ayuntamiento de Granada²¹. En tiempos de la II República ambos edificios se derribaron para construir otro mayor, destinado a comisaría de policía. Es el que existe en la actualidad, dedicado a residencia de día de la Tercera Edad. Este último edificio abarca todo el espacio ocupado antiguamente por la Casa del Ciprés.

Una vez más, los hallazgos realizados en tiempos recientes confirman que Flores, junto a sus muchas invenciones de antigüedades falsas, halló también restos auténticos de época romana, que no se pueden menospreciar alegremente, porque son testimonios reales de la Granada de esa época, del *Municipum Florentinum Iliberritanum* certificado por un buen número de inscripciones²². Las piedras, basas, capiteles, y trozos de fustes de columnas, que dice Flores que halló en este lugar, efectivamente allí han aparecido en las excavaciones recientes (fig. 8) y hemos podido comprobar que «no son en el todo tan sólidos y sumptuosos como los antezedentes», es decir, los del foro (también hallados recientemente).

Como ya hemos indicado, Flores dedicó muchos días a la exploración de algunas galerías subterráneas. Gómez Moreno piensa que estas galerías son caminos subterráneos con los que los árabes granadinos tenían la costumbre de comunicar los palacios y fortalezas, «como atestiguan los historiadores y los restos que se han observado a veces en diversos puntos»; y ve una confirmación en «los varios candiles árabes que se encontraron en dichas minas, los cuales se conservan en el Museo»²³. Por otra parte, los numerosos aljibes árabes de la Alcazaba recibían el agua de Alfacar a través de la acequia de Ainadamar y ramificaciones subterráneas. Flores veía en ellas lúgubres mazmorras o conductos secretos y, sobre todo, lugares aptos para esconder y fingir que se descubría una larga serie de inventos. A las «minas» le hemos

21. Cf. A. ORIHUELA UZAL y C. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, *op. cit.* p. 86. F. PÉREZ BAYER, *op. cit.* fol. 111r, conoció este aljibe y describió bien la situación de esta excavación de Flores: «están en el principio de la calle María la Miel, algo más adelante del aljibe que hoy llaman de la gitana. Están cerradas de orden de su Majestad y tapiada su antigua entrada, y tienen su puerta y llave».

22. Cf. M. ORFILA, «Iliberri-Elvira (Granada), ciudad romana y cristiana», en: M. SOTOMAYOR y J. FERNÁNDEZ UBIÑA (coords), *El Concilio de Elvira y su tiempo*, Granada, 2005, pp. 117-135, especialmente p. 120.

23. M. GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*, Granada, 1889, p. 25, n. 3.

dedicado alguna atención más arriba y en nuestro citado artículo de 2004²⁴. Si ahora volvemos a ocuparnos de ellas es únicamente porque los dibujos de Flores, con los que por fin podemos volver a contar, nos permiten conocer la situación exacta de las galerías y de sus bocas, cañones, claraboyas o respiraderos que descubrió y exploró a lo largo de la calle María la Miel. Pueden verse en el dibujo que reproducimos en nuestra fig. 2, en cuya leyenda consta, además del lugar de los fantasiosos hallazgos, las auténticas distancias entre las diferentes bocas o respiraderos; lugares de hallazgo y medidas de distancia que pueden comprobarse además en otro dibujo de la misma procedencia y de la misma fecha (1754) que reproduce la planta de dichas minas (fig. 9). Pero en ambos dibujos solamente están recogidas las minas exploradas durante 1774. En años sucesivos descubrió y exploró nuevas minas. De ellas no tenemos ningún documento gráfico que las sitúe con exactitud, pero sí varias noticias en diversos escritos de Flores. Delante de la Casa del Ciprés y a más de dos varas de la superficie de la tierra [más de 1, 67m], hallaron una boca de mina de más de diez varas de profundidad [más de 8, 36m], que servía de lumbrera en una encrucijada de cuatro galerías que trataron de vaciar y recorrer. Según Flores, entre otros objetos, se encontraron en ellas algunas lucernas de barro muy antiguo. Pensaban que alguno de los cuatro brazos llegaría a comunicar con la “mina principal”, que es como designaban a la que corría a lo largo de la Calle María la Miel. Vieron que la galería que conducía hacia el S. se volvía pronto hacia la izquierda, hacia el E., en dirección al “Palacio o Castillo antiguo que llaman de Hernán Román” (Capilla de San Cecilio), torre que, como acertadamente advierte Flores, es “de la misma fábrica, construcción y materia que las antiquísimas murallas de la Alcazaba”, es decir, de las que formaban parte el “torreón de tres paredes” y “el torreón caído”. Estos y todos los trabajos de Flores quedaron interrumpidos desde el mes de junio de 1757, por falta de dinero, y no se reanudaron hasta el mes de marzo del año siguiente, año en el que Flores siguió utilizando las minas de la zona de la Casa del Ciprés para enterrar y descubrir en ellas sus falsos inventos²⁵.

La nula contribución que al conocimiento de la Granada romana ofrecen estas exploraciones de las famosas minas contrasta notablemente con las importantes aportaciones que para dicho conocimiento supusieron, no obstante sus muchos fraudes, las dos grandes intervenciones de Flores a cielo abierto. La exacta localización de ambas (fig. 10) ha sido posible gracias a los dibujos de Juan de Flores y de Juan Sánchez.

24. M. SOTOMAYOR y M. ORFILA, *AEspA*. 77 (2004), pp. 75-76.

25. RABAGr fols. 7v y 9v. Ver además la *Noticia y Descripción de las Piedras y Láminas halladas en los referidos sitios*, en la segunda parte del mismo manuscrito.

Siglas utilizadas

AEspA = Archivo Español de Arqueología

ARChGr = Archivo de la Real Chancillería de Granada

RABAGr = Real Academia de Bellas Artes de Granada

RAH = Real Academia de la Historia. Madrid

RJ = *Razón del juicio seguido en la ciudad de Granada ante los ilustrísimos señores Don Manuel Doz, presidente de su real Chancillería, Don Pedro Antonio Barroeta y Ángel, arzobispo que fue de esta diócesis, y Don Antonio Jorge Galbán, actual sucesor en la mitra, todos del Consejo de Su Majestad, contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad*, Madrid 1781.

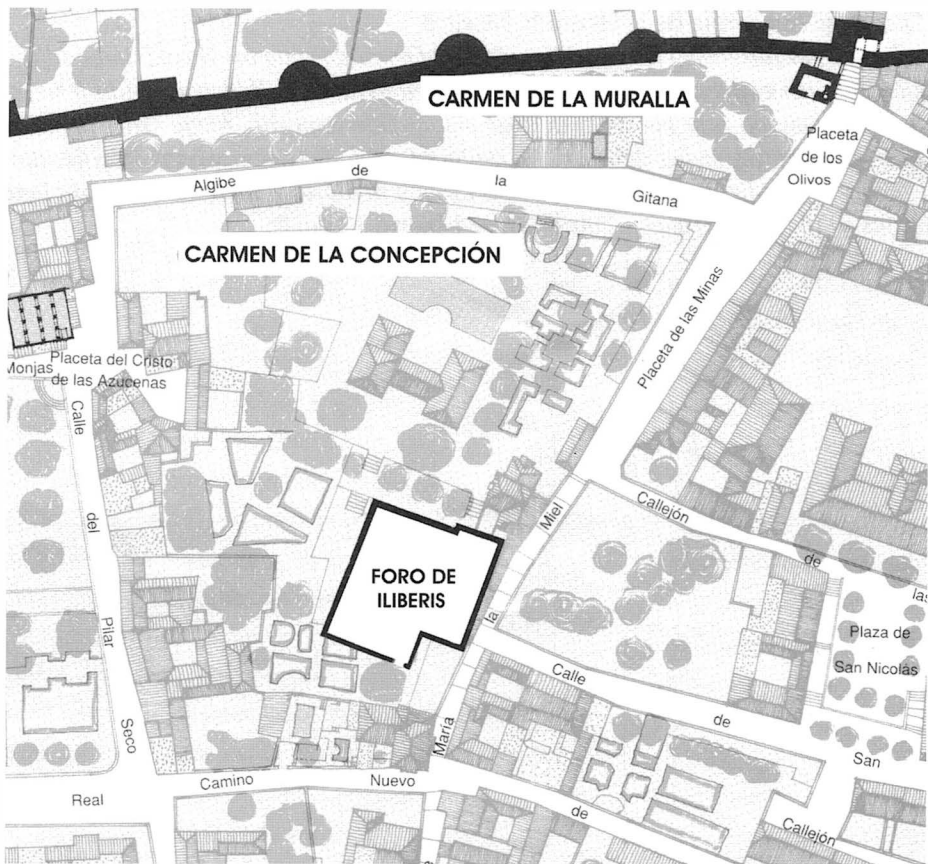


Fig. 1. Carmen de la Muralla y Carmen de la Concepción (modificado de A. Almagro, A. Orihuela y C. Sánchez, *Granada. Plano guía del Albayzín andalusí*).

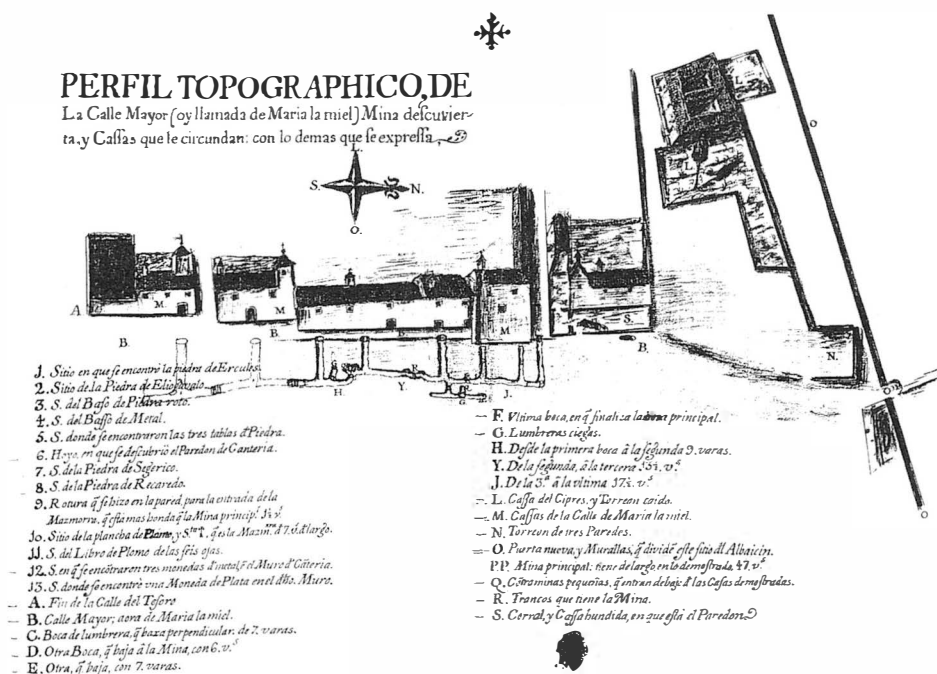


Fig. 2. Dibujo de 1754 en el que se sitúan las «minas», la «Casa del Ciprés» y las torres de la «muralla antiquísima» (Redescubierto y ofrecido por D. Martín Almagro Gorbea).

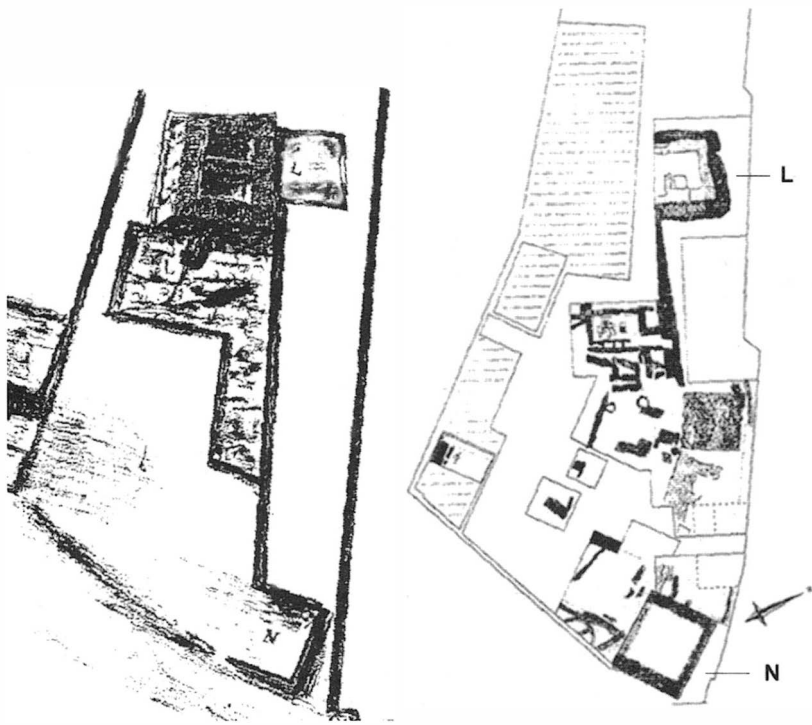


Fig. 3. Correspondencia exacta de las torres en el dibujo de 1754 y en el plano de las excavaciones de 1991.

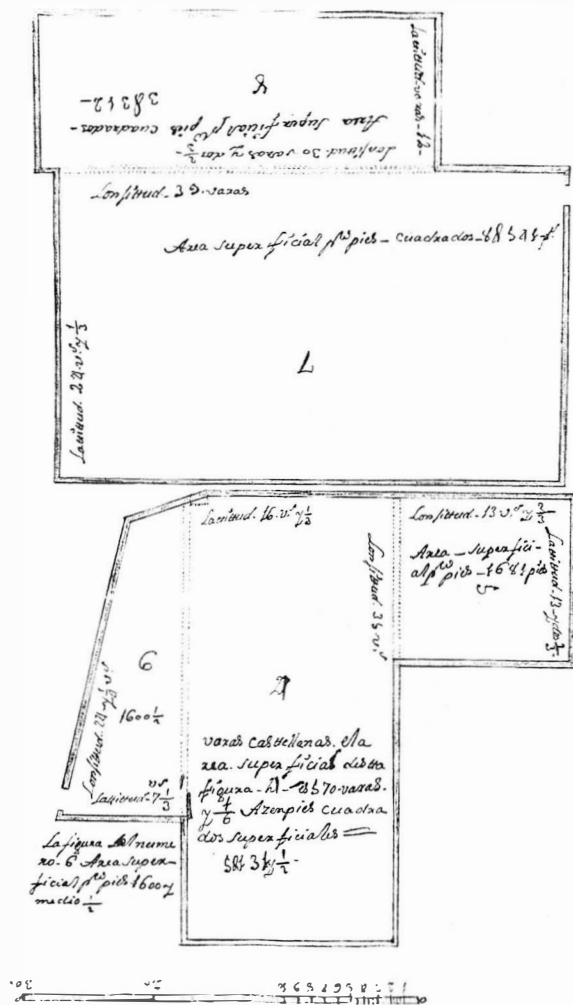


Fig. 4. Los dos cercados de las excavaciones de Flores. Dibujo de J. Sánchez, 1779 (ARChGr. 512/2451/nº 17).

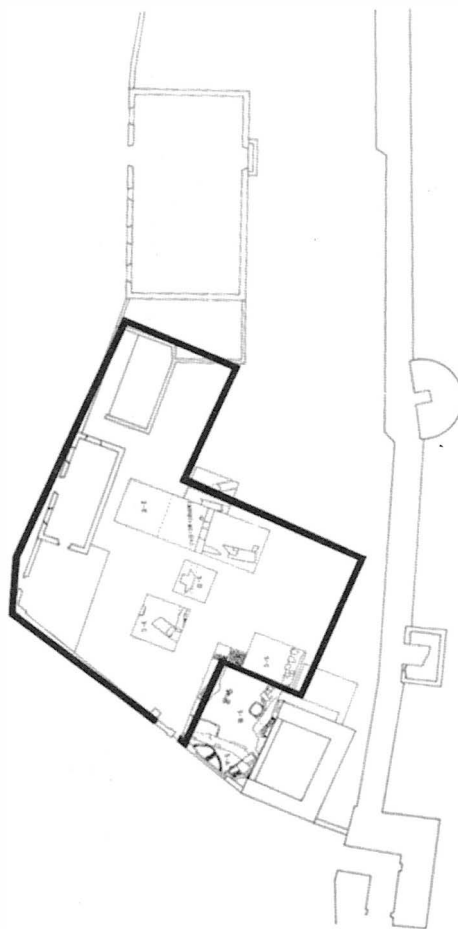


Fig. 5. Superposición del cercado de J. Sánchez sobre el plano de las excavaciones de 1984.

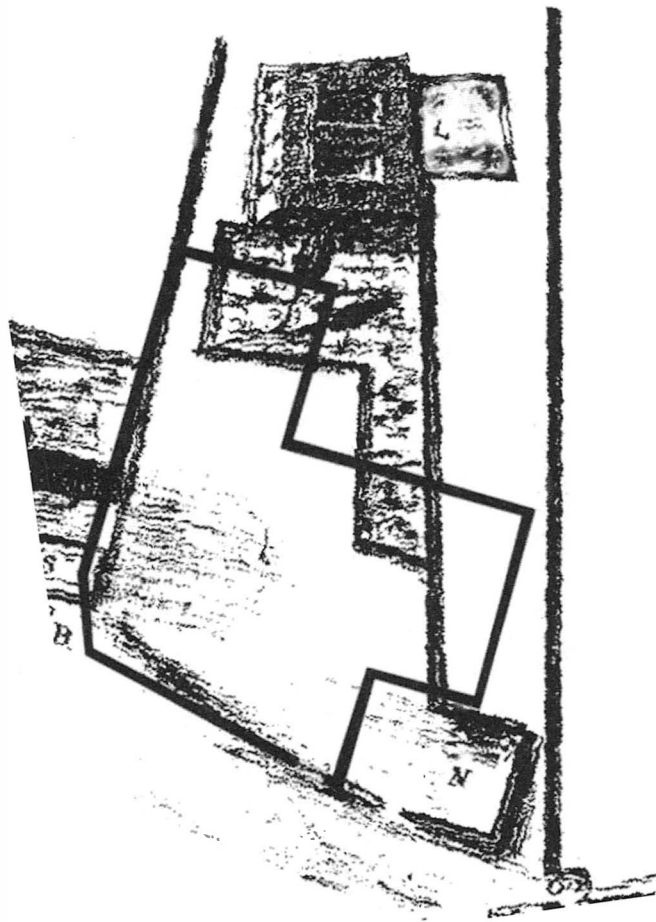


Fig. 6. Superposición del cercado de J. Sánchez sobre el dibujo de 1754.

Flor. II., 17 (2006), pp. 411-431.

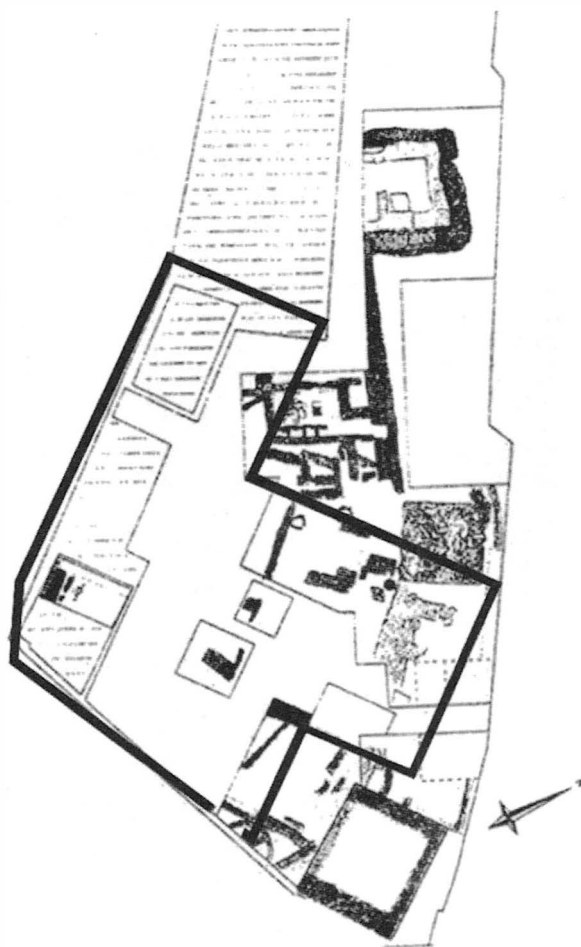


Fig. 7. Superposición del cercado de J. Sánchez sobre el plano de las excavaciones de 1991.



Fig. 8. Basas y fustes de columnas romanas halladas en el Carmen de la Muralla en las excavaciones de 1984.

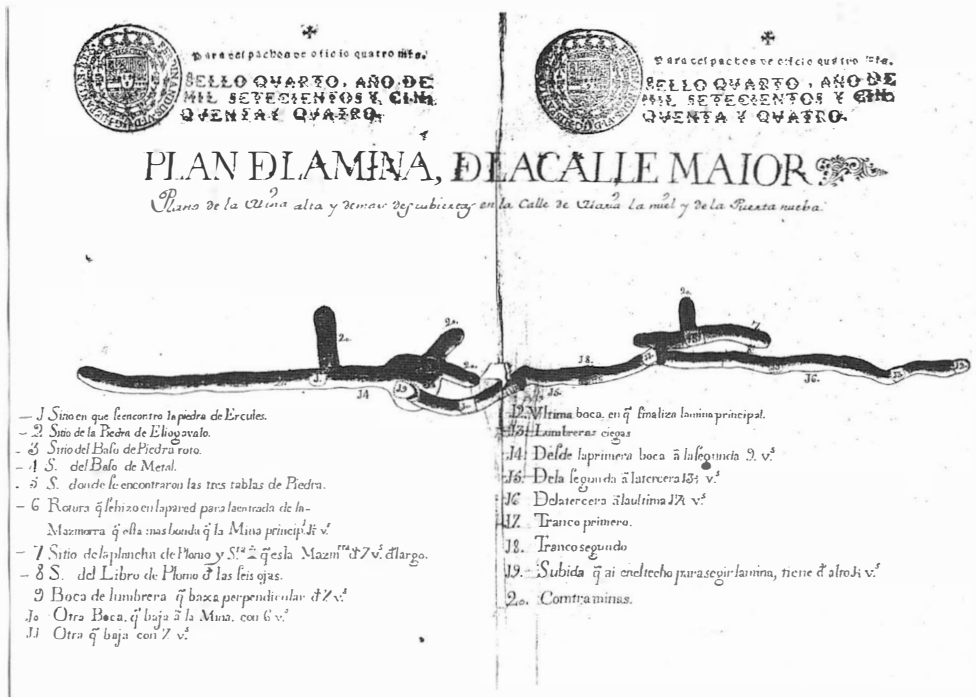


Fig. 9. Planta de las «minas» (1754) (Redescubierta y ofrecida por D. Martín Almagro Gorbea).

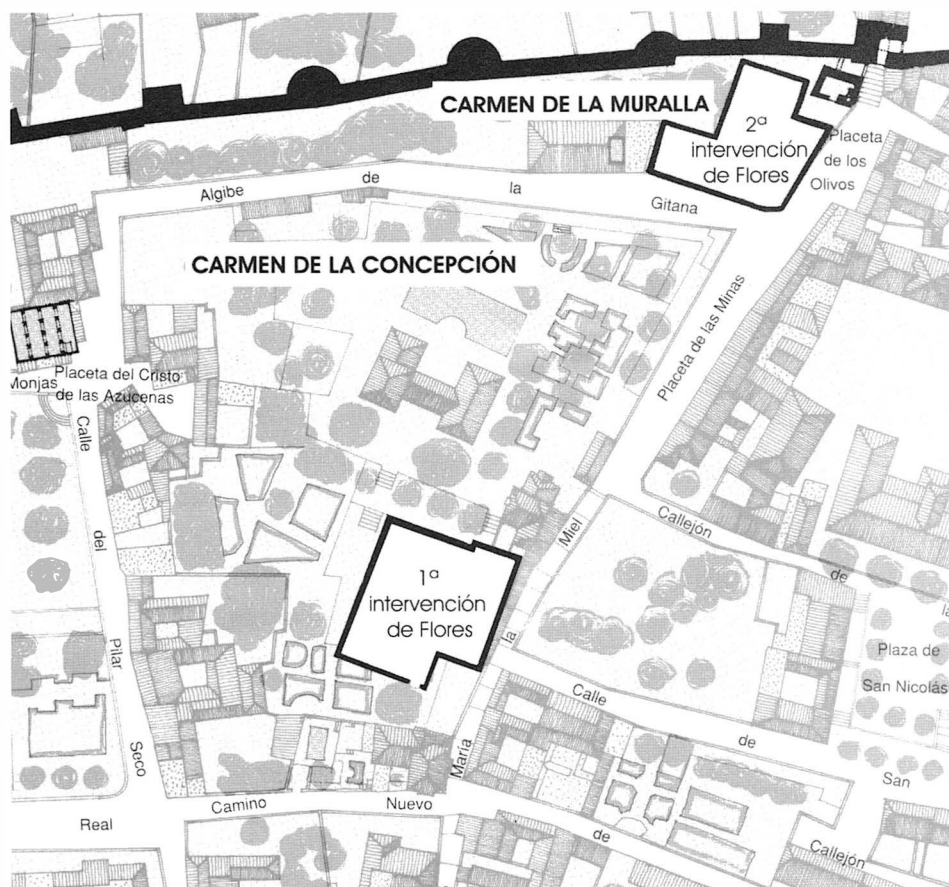


Fig. 10. Los dos espacios excavados por Flores (modificado de A. Almagro, A. Orihuela y C. Sánchez, *Granada. Plano guía del Albayzín andalusí*).

